

Monitoreo e información para REDD+ Informe provisorio

PROGRAMA ONU-REDD
SÉPTIMA REUNIÓN DE LA JUNTA
NORMATIVA

13-14 de octubre de 2011
Berlín, Alemania



De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net

Monitoreo e información para REDD+

Informe provisorio para la 7ª reunión de la Junta Normativa de ONU-REDD

19 de septiembre de 2011

Contexto

Durante la sexta reunión de la Junta Normativa de ONU-REDD, se solicitó enviar “un informe sobre Monitoreo e Información para REDD+” a las agencias del Programa para la siguiente reunión, basado en las presentaciones y diálogos sostenidos durante el evento.

El propósito de dicho informe, una vez que éste sea completado, es facilitar información y orientación para abordar las necesidades relativas al monitoreo y suministro de información en el contexto del desarrollo nacional y la implementación de estrategias ambientales.

Dado que el tema es complejo y de una relevancia crucial para la implementación de REDD+, se llevará a cabo un diálogo exhaustivo con los países y partes relevantes con el fin de desarrollar un informe completo que será presentado durante la octava reunión de la Junta Normativa. Por otro lado, el presente informe provisorio tiene como objetivo informar acerca de las actividades realizadas hasta la fecha, así como mantener un enfoque sobre este tema de gran relevancia en el que el Programa ONU-REDD desempeñará un papel crucial de apoyo a los esfuerzos de los países.

Contexto de REDD+

Los Acuerdos de Cancún surgidos durante la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, en diciembre de 2010, sentaron las bases para un marco de REDD+, lo cual incluye, entre otros, tres elementos: las actividades de mitigación, las directrices sobre cómo poner tales actividades en práctica y un conjunto de siete salvaguardas¹. Las directrices y las salvaguardas estipulan claramente que las actividades de mitigación de REDD+ tendrán que implementarse como parte de objetivos ambientales y de desarrollo más amplios y generales.

Los Acuerdos también establecen una serie de requisitos para monitoreo, reporte y suministro de información a las partes. Subsecuentemente, en junio de 2011, el OSACT solicitó a las partes y a los observadores dar sus aportaciones sobre MRV, niveles de referencia de emisiones/niveles de referencia y sistemas de información de salvaguardas como preámbulo de la Decisión relativa a modalidades y directrices que se tomará durante la 17ª Conferencia de las Partes (CP17) de la CMNUCC en Durban, en diciembre de 2011.

En la actualidad, se están llevando a cabo negociaciones bajo la CMNUCC sobre el establecimiento de directrices para la generación de informes y el suministro de información brindada por las partes a la Convención. No obstante, en los contextos generales de desarrollo y medio ambiente en los que REDD+ se implementa, existe la necesidad – y la oportunidad – de tomar en consideración otras necesidades de información más extensas que también pueden ser de gran relevancia durante la toma de decisiones a nivel nacional y subnacional y que trascienden lo estrictamente requerido por la CMNUCC.

1 Decisión 1/CP.16, Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la

cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, FCCC/CP/2010/7/Add.1.

http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php#beg

Elementos relacionados dentro de la Estrategia de ONU-REDD

Tal y como se establece en la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, los recursos forestales ofrecen beneficios adicionales además de su capacidad de secuestrar y mitigar el carbono. La Estrategia también identifica las necesidades generales relativas al suministro de información en el plano local bajo el área de trabajo de MRV y monitoreo, así como la de Gobernabilidad:

“[...] los esfuerzos de monitoreo deberán generar información que permita que las políticas y el manejo forestal abarquen diversos objetivos y maximicen los beneficios totales, uno de los cuales son los pagos derivados de REDD+.”

A medida que se cumplen los requisitos estipulados en los Acuerdos de Cancún, el Programa ONU-REDD apoya a los países durante su preparación para la implementación e inclusión de REDD+ en sus estrategias nacionales. En “El apoyo a la acción de REDD+ nacional – Documento del Marco del Programa Global 2011-2015” se abunda con mayor detalle a este respecto. Cabe mencionar que la Junta Normativa ha aprobado un presupuesto a un plazo de dos años con base en dicho documento.

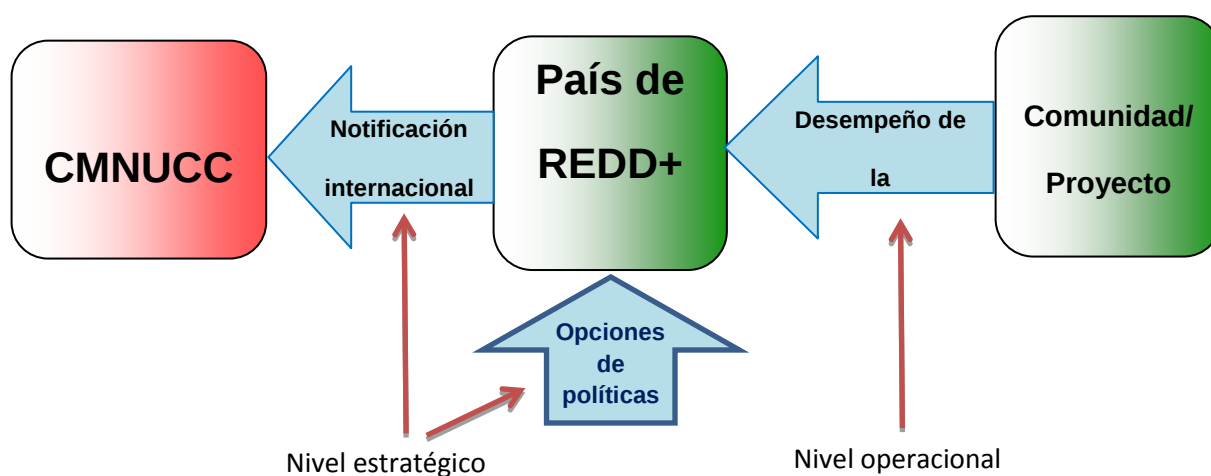
Consideraciones indicativas clave

A continuación, se indican diversos asuntos que los países podrían tomar en cuenta a la luz de los requisitos de monitoreo e información para REDD+, específicamente para la implementación a nivel nacional:

- El traslapamiento de las necesidades de monitoreo e información para REDD+ con los requisitos para otras áreas de políticas relativas a bosques, uso y tenencia de la tierra, seguridad alimentaria, biodiversidad y medios de subsistencia rurales. Por razones de eficiencia, los sistemas de monitoreo y las instituciones relacionadas deberán contar con la capacidad de servir a propósitos múltiples; de igual forma, deberá procurarse una sinergia en la recolección de datos y durante los análisis.
- Los sistemas de monitoreo son esfuerzos a largo plazo que requieren una base institucional sólida. Es de gran importancia tomar como referencia y punto de partida a las instituciones existentes haciendo énfasis en las necesidades vistas desde una perspectiva amplia (ver párrafos anteriores) y, de esa manera, asegurar la continuidad en las próximas décadas.
- Los sistemas de monitoreo deberán responder a situaciones sociales, ambientales y gubernamentales específicas en los países y, por consiguiente, serán adaptadas a la realidad nacional sin perder su compatibilidad con los sistemas mundiales. Por esta razón, no es posible ni deseable desarrollar un patrón o modelo único para el monitoreo a nivel nacional. Existen diversas funciones clave de los sistemas de monitoreo para las que las capacidades o recursos nacionales son insuficientes y que podrían beneficiarse de esfuerzos internacionales que compensarían tales deficiencias. Esto incluye el suministro de datos obtenidos por teleobservación, investigación y desarrollo de métodos y modelos comunes, educación y desarrollo de capacidades.
- La información se requiere para diversos propósitos y usos con el fin de lograr la REDD+. Es importante distinguir entre unos y otros, ya que los tipos y características de la información variarán de acuerdo con cada propósito y, por consiguiente, también los enfoques de monitoreo. Por ejemplo, las experiencias previas de enfoques de monitoreo forestal muestran que los análisis de niveles estratégicos y su notificación no requieren datos provenientes de toda la superficie forestal y, por razones de eficiencia, sólo se recolectan muestras; por otro lado, el monitoreo de nivel operacional implica la recolección de datos en todas las áreas. El diagrama inferior ilustra los flujos básicos de información para los tres propósitos generales siguientes:

- Cumplir con los requisitos internacionales de notificación (en este caso, sobre REDD+)
- Enriquecer los procesos y decisiones sobre políticas integrales nacionales
- Garantizar una implementación local efectiva y aceptable para las partes involucradas

- También es importante considerar el ciclo de retroalimentación de la CMNUCC hacia los niveles estratégicos y operacionales, a pesar de que ello no se muestre en el diagrama por razones de simplicidad visual.



Propuesta de pasos a seguir

Las agencias del Programa ONU-REDD deberán realizar lo siguiente:

- Propiciar el diálogo con los países y actores relevantes del Programa ONU-REDD sobre las necesidades de monitoreo e información incluyentes para REDD+
- Establecer un vínculo con otras iniciativas actuales del Programa ONU-REDD
- Presentar una actualización durante la próxima reunión de la Junta Normativa.